

ANADE Laboral

“No hay problema que no podamos resolver juntos, y muy pocos que podamos resolver por nosotros mismos”.

Lyndon Johnson.



¿Por qué ANADE?

ANADE consta de un amplio equipo de expertos profesionales con amplia experiencia y preparación en el área jurídico-laboral, asesorando a empresas multinacionales, nacionales y Pymes.

Dentro de nuestro personal contamos con Graduados Sociales y otros profesionales del Derecho, así como administrativos de alta cualificación y experiencia, que han participado en multitud de proyectos de diferente índole y sectores, lo cual permite adaptarnos a las necesidades y casuísticas de nuestra clientela. Nuestros Graduados Sociales trabajan en estrecha colaboración con sus clientes proporcionándoles un servicio de alta calidad y estrecha confianza. Todo ello combinado con una dilatada experiencia en todas las especialidades de esta área del derecho y un profundo conocimiento del negocio del cliente nos permite aportar soluciones acordes a las circunstancias.

Nuestra filosofía de orientación al cliente garantiza que sus necesidades estarán siempre atendidas y que se abordarán con la mayor rapidez posible.

A su vez, estamos asociados a la red **Moore Stephens**, una de las grandes firmas de referencia a nivel internacional en auditoría y consultoría especializada, apoyando a nuestros clientes en sus negocios internacionales desde la cercanía de una red establecida en más de 100 países.

Una larga trayectoria de más de 40 años acompañando a nuestros clientes avala nuestra experiencia.

Valores como la ética, la integridad y la calidad son pilares de nuestra organización.



Servicios.

Nuestros profesionales gestionan, asesoran y acompañan a nuestros clientes con el objetivo de optimizar las plantillas y adaptar las distintas situaciones a las necesidades de las empresas, cumpliendo con la normativa laboral y de seguridad social vigente en cada momento.

Este objetivo se logra mediante la eficiencia y la colaboración y confianza depositada por nuestros clientes en nuestros profesionales, que tienen un profundo conocimiento del negocio y de la realidad empresarial, ofreciendo un servicio íntegro y personalizado en el ámbito jurídico-laboral.

Nuestros servicios profesionales se caracterizan por su carácter especializado y multidisciplinar. Entre otros, destacamos los siguientes servicios:

Asistencia y representación en materia laboral.

Representamos a las empresas en defensa de sus intereses ante todas las instancias de los órganos judiciales laborales y contencioso-administrativos. (Juzgados, Tribunales Superiores de Justicia, Audiencia Nacional, Tribunal Supremo, etc.).

Defensa ante órganos de mediación y arbitraje, procesos monitorios.

Redacción de cualquier escrito de trámite, reclamaciones previas y ejecución de sentencias.

Asesoramiento, cumplimentación y presentación de expedientes administrativos ante el Fondo de Garantía Salarial (FOGASA).

Contratación laboral y condiciones laborales especiales.

Analizamos y asesoramos a nuestros clientes sobre las diferentes modalidades y cláusulas laborales aplicando en su caso bonificaciones y reducciones, atendiendo a sus necesidades y a las exigencias de los cambios normativos.

Analizamos las diferentes cuestiones del ámbito laboral: condiciones de trabajo, movilidad geográfica y funcional, modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, sanciones y control de vencimientos de contratos de trabajo. Además a través de los medios telemáticos Contrat@ y Certifica2, registramos y notificamos los contratos de trabajo así como los certificados de empresa, para su posterior solicitud ante el Servicio Público de Empleo, de aquellos trabajadores que hayan finalizado o extinguido su contrato de trabajo y tenga derecho a la prestación de desempleo.



Seguridad social. Tramitación de altas, bajas y variaciones de carácter afiliatorio en el régimen general, régimen especial de autónomos y demás regímenes especiales de la seguridad social.

Cotización a la seguridad social elaborando los modelos tc1 y tc2, a través de la comunicación telemática de los seguros sociales a la seguridad social.

Asesoramiento, cálculo y gestión de las prestaciones de la seguridad social: incapacidad permanente, jubilación, incapacidad temporal, viudedad, maternidad etc.

Representación ante la inspección de trabajo y las diversas actuaciones requeridas por este organismo o mediante las posibles denuncias, así como en procedimientos judiciales de responsabilidad empresarial derivada de accidentes de trabajo. Formalizamos libros de visitas ante la inspección de trabajo.

Gestionamos y tramitamos ante la Autoridad Laboral correspondiente las Comunicaciones de Apertura de Centro de Trabajo.

Tramitación de comunicaciones de altas y bajas por incapacidad temporal derivadas de enfermedades comunes o accidentes laborales. Asesoramiento y tramitación de aplazamientos de cuotas de la seguridad social así como liquidaciones de las mismas, con la finalidad de que nuestros clientes puedan seguir ejerciendo su actividad.

Teneduría y redacción de nominas, transferencias bancarias y elaboración de costes de la seguridad social. Confección de nóminas mensuales, pagas extras, atrasos de convenio, finiquitos y liquidaciones conforme a las exigencias del convenio colectivo aplicable o a los pactos individuales establecidos en el contrato de trabajo.

Elaboramos informes mensuales que estudian los costes de la plantilla, y estudio de los costes de absentismo. Mediante estos informes nuestros profesionales asesoran posibles soluciones para remediar y minimizar daños que mejore la viabilidad de la empresa.



Aplicación del convenio colectivo y normativa

básica. Asesoramos e interpretamos el convenio colectivo y normativa vigente aplicable en cada empresa para el correcto cumplimiento de las condiciones de trabajo. (Calendarios laborales, vacaciones, permisos, excedencias y suspensiones del contrato de trabajo).

Defensa, redacción y tramitación del convenio colectivo durante las negociaciones en cualquier ámbito de aplicación, así como elaboración y defensa ante los sindicatos en caso descuelgue e inaplicación del convenio colectivo.

Despidos colectivos y extinciones de contrato de trabajo (causas técnicas, productivas y

económicas). Negociamos y gestionamos todos aquellos procesos que requieran una especialización específica en la elaboración de cartas de despidos colectivos e individuales. Así como la minimización de riesgos que puede correr nuestros clientes ante situaciones tan complicadas.

Extranjería, expatriados y trabajadores desplazados al extranjero.

Asesoramos y gestionamos a las empresas y trabajadores en esta materia solicitando permisos de trabajo y residencia, prórrogas de estancia, duplicados del permiso, tarjeta en régimen comunitario. Además para aquellos trabajadores que por necesidades de la empresa sean desplazados a otros países, elaboramos contratos de expatriación así como sus correspondientes convenios bilaterales presentados ante la seguridad social para su correcta cotización en el país correspondiente.

Expedientes de regulación temporal de empleo.

El entorno económico de los últimos ejercicios ha provocado que muchas empresas deban reestructurarse y realizar expedientes de regulación temporal de empleo. Nuestros profesionales negocian con la comisión negociadora o con los representantes de los trabajadores la opción más conveniente para la viabilidad de la empresa gestionando y tramitando minuciosamente todo el proceso en aras a superar la delicada situación.

La gestión en los procesos (colectivos o individuales) está coordinada con nuestro departamento fiscal y contable.



Derecho disciplinario (sanciones y despidos).

Cumpliendo con la normativa vigente y con el convenio colectivo de aplicación elaboramos notificaciones y cartas de despido disciplinario.

Cálculo de retenciones con aplicación de la normativa foral y común. Dentro de nuestras funciones como expertos en materia laboral, atendemos a las necesidades de rendimientos de trabajo en las diferentes comunidades autónomas, asesorando y aplicando en retención el porcentaje más favorable, que nuestro cliente tenga por necesidad en ese momento.

Fundación Tripartita. Tramitamos cursos para la formación de los trabajadores de nuestros clientes. Mediante las cuotas de la seguridad social nuestros clientes disponen de un crédito en el fondo reservado para la formación, cuyo objeto es estar actualizado y ser más competitivo en un entorno tan cambiante.

Trabajadores.

Nuestros servicios no solo se limitan a personas jurídicas, sino también para aquellos trabajadores que presten sus servicios en empresas que no sean clientes nuestros que puedan tener alguna discordia en alguna de las materias expresadas anteriormente.



*“Uno de los secretos del éxito
empresario consiste no en hacer
uno mismo el trabajo, sino en
reconocer al hombre apropiado
para hacerlo.”*

Andrew Carnegie.



Asociado a Moore Stephens



Desde **ANADE** entendemos la necesidad de nuestros clientes de operar en un ámbito internacional y las dificultades que ello acarrea. Las diferentes legislaciones aplicables, los conocimientos del entorno y de la industria y la dificultad de encontrar interlocutores adecuados son barreras a la hora de salir al exterior. A fin de dar respuesta a dichas necesidades, **ANADE** es asociado de la red **Moore Stephens**, una de las principales redes de auditoría y consultoría del mundo. Con ello, podemos dar una respuesta ágil, cercana y de una calidad contrastada a las demandas de índole internacional de nuestros clientes.

www.moorestephens.es
www.moorestephens.com

En la actualidad, La red **Moore Stephens** se encuentra presente en **105 países**, manteniendo un total de **667 oficinas y 26.300 profesionales aproximadamente**, de forma que las necesidades internacionales de nuestros clientes queden cubiertas a través de la colaboración de las mismas. La red **Moore Stephens** se encuentra presente en todos los continentes, con un fuerte crecimiento en los países emergentes. La ilustración muestra los principales lugares ubicados de la red.



Firma Colaboradora: MOORE STEPHENS